



paña adoptado por los irlandeses.

El Papa ha aprobado la declaración de la Congregación, sin hacer empero alusión alguna á las divisiones pendientes."

Acercas de esta declaración, el *Journal de Bruxelles* dice lo que sigue:

"La noticia que nos telegrafaron de Roma pocos días há, era exacta. La Congregación de la Propaganda ha condenado realmente el plan de campaña, y esto por tres motivos que indica el *Freeman's Journal*: 1.º porque viola los contratos bilaterales libremente ajustados entre los dueños de tierras y los colonos; 2.º porque los tribunales agrarios están dispuestos á favor de los colonos que creen pagar rentas injustas, y tercero, porque los fondos de que disponen los organizadores del "plan de campaña" son una estorsión á que se sujetan los colonos que se adhieren á ese plan.

"En cuanto al *boycottage*, la Santa Sede lo condena por contrario á los principios de justicia y de caridad y porque se ha hecho de él un instrumento de persecución entre los colonos que quieren pagar sus rentas y contra las personas que quieren arrendar las fincas rústicas embargadas.

"Como es natural, la prensa irlandesa no está satisfecha de la decisión tomada por la Santa Sede, pero demuestra una actitud muy digna. El *Freeman's Journal* invita al pueblo irlandés á demostrar la paciencia y la calma de que ha dado pruebas hasta aquí.

"El pueblo irlandés, añade el mismo periódico, acogerá con el más profundo respeto el decreto pontificio.

"Nada alterará su confianza en su antigua fé, y desgraciado, quien quiera que sea, que se atreva á proclamar la rebelión contra Roma y á agravar la crisis con palabras ó actos imprudentes!

"El gran movimiento nacional dirigido por M. Parnell tomará nuevo incremento, y el clero, así como el pueblo, marcharán á la victoria."

"En cuanto á la prensa inglesa, no puede ocultar el contento que le ha causado la condenación del "plan de campaña" y del *boycottage*.

"Todos los periódicos de Londres, excepto el *Pall Mall Gazette*, la aprueban sin reserva."

## BOULANGER Y LOS BOULANGERISTAS

La popularidad de Boulanger, que llegó al período álgido en el escrutinio de las elecciones del departamento del Norte de Francia, ha comenzado á declinar; su nombre ha dejado de ser bandera de solución política alguna; la opinión pública no se preocupa ya de él, y los políticos no le consideran como un peligro.

Sus mismos partidarios no ven ya en él el ídolo ante el cual se prosternaban, y el movimiento que comenzó con tanto poder, presenta síntomas de concluir en breve.

Queda únicamente en aquel conato de popularidad, la agitación ficticia promovida por los boulangéristas y las desgracias que estas maniobras están ocasionando en varios departamentos.

En Tolosa, numerosos grupos, compuestos principalmente de individuos de una Sociedad patriótica que se ha declarado boulangérista, se presentaron ante el Círculo de estudiantes, los cuales, siguiendo el movimiento dado por los de París, son opuestos al ex-ministro de la Guerra.

Los primeros, según parece, trataron de realizar, ó realizar, una agresión contra los estudiantes, los cuales, asomándose á las ventanas, hicieron cuatro disparos de revólver.

Por fortuna, no hubo ningún herido, pero el hecho produjo un alboroto espantoso en la calle.

Los grupos se proponían asaltar el edificio y dar muerte á los estudiantes, cuando la policía y los gendarmes, y después la tropa, acudieron á establecer el orden.

La presencia de la fuerza pública no bastó para dispersar á los amotinados, y aquella se vio obligada á hacer uso de las armas, resultando tres personas heridas.

Al fin se restableció el orden material; pero reina viva agitación en toda la ciudad.

En Nancy ha habido también manifestaciones boulangéristas, y un escuadrón de husares cargó dos veces para restablecer la circulación.

Pero se reprodujo el tumulto y los boulangéristas apedrearon el Círculo de los estudiantes y rompieron á pedradas los cristales de las casas de los concejales ferrystas.

El boulangérismo, pues, necesita para llamar la atención sobre su ídolo atacar á los que no profesan sus ideas, y esta conducta tendrá como término natural y lógico: la intervención de la fuerza armada.

Esta es la situación de los partidarios

rios del General, que está tocando el caso de su fama sin haber llegado antes á la apoteosis de la fortuna.

Mal síntoma para un ambicioso es que la parte ilustrada de un país le rechace, apoyándose solo en las turbas impresionables y tornadizas.

## MARRUECOS

Un corresponsal de Tánger da por menores acerca de lo ocurrido en Cabo Jubi y del asesinato de algunos ingleses, cuyo suceso anticipó el telegrafo.

Parece que el Sultán no permitió nunca que en aquel punto se estableciesen europeos. Apesar de ello, MacKenzie fundó una factoría, solicitando en vano la protección del Gobierno de la Gran Bretaña: rodeada de moros casi salvajes, tuvo que aislarse la pequeña colonia, viviendo en una lengua de tierra separada del continente por un canal y en estado de perpétua defensa.

Los moros se aprovecharon de un descuido de los ingleses, asaltaron la factoría y dieron muerte á los que encontraron.

Habían salido para Mequínz dos oficiales del ejército italiano, con un intérprete, proponiéndose establecer, de acuerdo con el Sultán, una factoría de armas en el centro del Imperio. Del viaje de un ingeniero alemán, con el objeto de vender armas y cañones, ya se habló en un telegrama de los últimos días.

## LOS CHINOS Y AUSTRALIA

Melbourne 1.º mayo. Una junta pública y numerosa ha tenido lugar esta noche en el salón de la casa de la Ciudad para examinar el aspecto actual de la cuestión China, y dictar las medidas que se han de tomar para evitar mas entradas de chinos.

Las resoluciones que fueron aprobadas, afirman los efectos desmorralizadores de la inmigración China, y que no se vé ningún buen resultado de la presencia de los chinos en Victoria.

El *meeting* ha considerado también que era inmediata necesidad por parte del gobierno, el aumentar el impuesto de entrada á \$ 500 por cada cabeza, y \$ 100 al año de contribución personal á cada chino.

Al Mayor se le ha pedido que eleve estas resoluciones al gobierno.

La junta fué de lo más unánime y entusiasta.

Auckland 4 mayo. El Consejo de negociantes y labradores de Auckland, ha aprobado una resolución en favor de unirse á la acción de los gobiernos australianos en cuanto á la cuestión china, y la de imponer una contribución de \$ 500 de entrada por cada chino que desembarque y \$ 100 de contribución personal al año.

Auckland 6 mayo. El mayor de Invercargill envió este despacho telegráfico al Presidente el sábado.

"En un *meeting* llevado á cabo hoy se han aprobado las resoluciones pidiendo con urgencia al gobierno la imperiosa necesidad de evitar que desembarquen los chinos que están á bordo del vapor *Te-Anue*."

"Reinó grandísimo entusiasmo y se teme, á no ser que se tomen medidas, que el pueblo se haga justicia por su mano, para evitar por la fuerza el desembarque de aquellos."

"Se están haciendo arreglos por una multitud de personas para que acudan al sitio del desembarque el lunes, para dicho fin."

"El Mayor dijo que los chinos deben de estar en el buque hasta que haya ocasión de enviarlos al punto de donde han venido."

"En el *meeting* en cuestión, se aprobó dicho acuerdo, expresando una resolución extrema si es necesario, para evitar por medio de la fuerza el desembarque de los chinos; y al propio tiempo *boycotear* á todas las personas que los empleen ó que tengan negocios con ellos."

"Se levantó inmediatamente una suscripción para costear un tren especial para el sitio del desembarque, y se teme ocurra un gran peligro y serias complicaciones, en el caso de que el gobierno permita el desembarque á tierra de los chinos que están á bordo del vapor *Te-Anue*."

## SANTO DOMINGO

El segundo piloto á proa grita: ¡Fondol, la cadena fila con rapidéz por el escobón, salen al agua tres grilletes, y queda el vapor asegurado á distancia de dos cables de la ciudad. Esta, en su costa de elevadas rocas calcáreas, inaccesible

pecto á cada crédito, quedando aprobado lo que determinaren las mayorías de votos y cantidades combinadas en la forma establecida en la 6.ª del art. 1121, si no hubiere unanimidad.

Concluida la junta, se extendió acta de lo que en ella hubiere ocurrido, que firmarán los concurrentes con el Juez y el actuario.

Art. 1254. Si no se reunieren las dos mayorías, llamará el Juez los autos á la vista, y determinará lo que crea conforme á derecho sobre el crédito ó créditos que hayan dado lugar á la disidencia.

Art. 1255. Se practicará también lo prevenido en el artículo anterior cuando no hubiere podido constituirse la junta por no haber concurrido el número de acreedores, necesario, conforme al artículo 1120, para tomar acuerdo.

En este caso, el Juez dictará la resolución que estime justa en cada uno de los ramos separados sobre créditos pendientes de reconocimiento, si los hubiere, y en la pieza segunda hará sin dilación la graduación de créditos por medio de auto, en el que aprobará los estados formados por los síndicos, ó hará en ellos las rectificaciones que procedan en derecho.

Art. 1256. En el caso del art. 1254, la resolución del Juez será notificada á los síndicos y á los interesados en los créditos que hubieren dado lugar á la disidencia.

En el del art. 1255, el auto de graduación se notificará á los síndicos y á los acreedores reconocidos ó sus repre-

por el mar, tenía antes contra los piratas magnífica defensa, que se trucea ahora en inconveniente para el comercio y en susto para el viajero.

Este puerto, sin abrigo alguno, es una rada infernal por su constante oleaje del SE. En él desemboca el río Ozama, que lame la parte E. de la ciudad y que es navegable solo para buques menores de doce pies de calado. En su muelle de la *Enramada* desembarcan los que vienen en botes desde los vapores, y los pobres viajeros, cual el que suscribe, quedan atormentados á la entrada de la barra por miedo á ser estrellados por las olas contra las rocas que sostienen el fuerte y torreon del Homenaje, construido en tiempo de Colon y jamás remendadas sus grietas y ruinas, sirviendo hoy de cárcel pública, presidio y prisión política sus mazmorras ó profundos calabozos.

A los pies de la torre, y sobre el río, se ve aún todavía el agujero por donde pasaba la cadena que, atravesado el mismo río de parte á parte, guardaba la entrada de la ciudad en tiempo de nuestra dominación.

Poco de notable tiene la ciudad de Santo Domingo.

Al poner el pie en el muelle, hace su aparición la raza africana hablando un castellano lánguido, de cadencia monótona y sofoleñista.

Poco á poco se sube la cuesta que conduce á la puerta de la ciudad. A su derecha se vé un vetusto edificio de grandes dimensiones, rectangular, con dos salientes laterales, de espesos muros de color oscuro, intacto, pero sin techo, puertas ni ventanas.

Las yerbas cubren sus gruesos muros, patios y galerías. Entremezclada en la construcción la piedra con las argamasas, ésta tan dura como aquélla, resiste la acción de las lluvias torrenciales sin que nada la afecte en su solidez. Su orden de arquitectura carece de belleza, pero sí se observa un sabor clásico, de construcción antiquísima, levantada por maestros y obreros que no sabían más arquitectura que la que vieron en Palos, Rota, Moguer ó Huelva, allá por los fines del siglo XV ó comienzos del XVI.

Estas soberbias ruinas fueron en su tiempo la casa llamada *El Almirante*, residencia predilecta del inmortal Colon, según lo afirma la tradición, á pesar de creerse que la edificó su hijo D. Diego.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

Hace varios años, el comercio de la ciudad reunió diez mil duros para reedificar y hacer de la casa del Almirante un hospital de marineros, y cosa no extraña en esta república, negado el permiso, las ruinas continúan en tal estado, sin que hoy nadie se preocupe, á no ser algún viajero que al pasar pregunte por ellas.

Ya que el cuarto centenario del descubrimiento de América se celebrará con tanto entusiasmo como ha sido acogida la idea por las naciones latino-americanas, nada más en armonía con tan honroso pensamiento que reedificar la casa del Almirante, única que existe en América que recuerde el paso del inmortal Colon y su predilección por la nación española.

El que como yo haya atravesado sus patios, galerías, pasillos, salones, estrados, cuevas y aljibes, siente profunda pena al ver tal abandono por parte del Gobierno de la república, cuando tan fácil sería una restauración con insignificante cantidad.

El juez sentenció que Mr. Sorters pagase cinco pesos de multa, para el Tesoro, é hizo un ademán á la señora Andrade para que desapareciera cuanto antes.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

los pueblos la espada de la palabra. Entre los tiranuelos de Italia descolaba, cual otro Nabis de Esparta, el feroz Ezequiel, y á las predicaciones del misionero franciscano se amansó por algún tiempo esta fiera y goz-rón de alguna tranquilidad Padua y Verona.

A los treinta y seis años terminó su gloriosa carrera, llena de prodigios, porque variar, como él lo hizo, la faz de tantos pueblos, y con los elementos de la sola predicación, vale por muchos milagros: apenas supieron los pueblos su muerte, ya le aclamaron santo; según la tradición, todas las campanas de Lisboa, su patria, se tocaron por sí mismas á 30 de Mayo de 1232.

La canonización fué antes del año de su muerte, y Fr. Antonio de Santa María dice en el poema que le dedicará:

"En toda la ciudad fiestas se hacían, sonando por sí mismas las campanas, que muy solemnemente se tañían haciendo consonancias más que humanas; muy grande admiración todos tenían por ver que eran las causas soberanas, y pues no había en todo el pueblo quien supiese por qué tal gozo y fiesta se hiciese."

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

El público reía á mas no poder: él, y el Juez, debían saber á qué atenerse sobre la verdad de las alegaciones respectivas.

Sus valores han sido: Por importación ..... \$ 1.647.116,95 Por exportación ..... \$ 1.640.885

Res. La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa que en el tribunal del pueblo de Novaliches se encuentra depositada una res vacuna cogida abandonada en aquella jurisdicción.

Su dueño puede presentarse á reclamarla en el término de 10 días.

Terreno realengo. El 6 de Julio la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo situado en Ticao provincia de Cagayan, denunciado por D. Jacinto Baligod, sobre el tipo de \$ 905'73.

Caballos. La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que en el tribunal de Sampaloc se hallan depositados dos caballos cojidos sueltos en la vía pública.

en que se levantaba mi albergu.

A la puerta había una especie de casaca desvencijada en cuyo pescante colgaba un trabajo de un muchacho de catorce a quince años, jorobado como una *etópera*, de lo más jorobado que nunca he visto, jorobado hasta el punto de que el lazo de la corbata le adornaba el comienzo de las piernas.

Y lo más extraño de todo, es que aquel joven parecía ser el más alegre y feliz del mundo.

Riendo y bromeando ofrecíome el *suo legno* (su coche), no sin añadir que tenía toda la ciudad en la palma de la mano y que me llevaría a la iglesia del SANTO a ver los frescos de Giotto, al Prato della Valle, al *café Pedrocchi*.

—¡Alto!—exclamé al llegar a este punto.—Llévame al *café Pedrocchi*.

Yo había oído decir toda mi vida que aquel café era uno de los prodigios de Italia y la gran curiosidad de la ciudad de San Antonio.

—Tengamos la gloria,—me dije,—de almorzar en el *café Pedrocchi*, y después recorreremos la ilustre ciudad de Padua.

El *café Pedrocchi*, como todos los de su género que gozan de una antigua celebridad, ha llegado a ser indigno de ella. Aquel inmenso edificio, abigarrado, oscuro, abumado y feo, sería una maravilla cuando se abrió por primera vez al público. Entonces tenía pocos y débiles competidores. Pero hoy le aventajan en lujo, comodidad y belleza, casi todos los cafés principales de Europa.

Sin embargo, en el *café Pedrocchi* se almuerza todavía perfectamente. Después de almorzar, pasé allí otra media hora fumándome un detestable cigarro austriaco, coordinando mis ideas acerca de Padua, trazándome el itinerario de mis excursiones y repartiendo el tiempo de que pensaba disponer.

Estoy en Padua, pensaba yo, en Padua, antiquísima ciudad, cuyo origen se pierde en los tiempos mitológicos. En Padua, oprimida sucesivamente por los romanos, por Attila, por los húngaros, por los emperadores alemanes, por los Scula de Verona, por los Carrara, por la república de Venecia y por el Austria.

Estoy en la tierra de los sepulcros, en la patria de Tito Livio y de Mantegna, en la ciudad amada de Dante y de Giotto.

Aquí murió y está enterrado aquel franciscano Antonio (San Antonio), nacido en Lisboa, que ha extendido el nombre de Padua hasta las aldeas y cortijos del territorio español.

Aquí pasó Petrarca los últimos años de su vida, como canónigo que era de esta catedral. En estos montes que se elevan al Oeste, se halla la aldea de Argona, donde murió y está sepultado el sentimental poeta.

En ese palacio, por fin, que he visto al pasar la *Piazza del Signori*, figuró Víctor Hugo la tremenda acción de su drama *Angelo*, que tan pavorosa celebridad ha dado en toda Europa a esta ciudad sin fortuna.

Y también pensaba en otras cosas y en otros nombres que ahora no vienen a cuento. Ello es que volví a la calesita, di mis instrucciones al jorobado, y empecé a recorrer las calles de Padua con rapidéz vertiginosa.

Primero fuí a la *Catedral*, magnífica obra del Renacimiento, dibujada, a lo que se dice, por Miguel Ángel.

Allí vi un busto del amante de Laura, en el hueco de una losa negra, con una inscripción en que sólo se dice que Francisco Petrarca fué canónigo de aquella catedral, sin hacer mención ninguna de sus timbres literarios, como si la generancia histórica del grande hombre consistiera más en haber gozado de tal prebenda, que en haber escrito sus sonetos y sus *Rimas*.

Pues aún hay en Padua otro monumento más venerado.

Tal es la *iglesia de San Antonio*, llamada comúnmente EL SANTO;—y van dos veces que escribimos esta palabra con tan visibles caracteres, a fin de expresar de algún modo el énfasis y la unión con que la pronuncian los paduanos.

La *iglesia de San Antonio*, blanca y luminosa, sin unidad de estilo, con sus ocho cúpulas, con sus capillas cuajadas de monumentos, con sus esculturas, en mármol y madera, con sus antiquísimas pinturas, reúne al mismo tiempo los opuestos caracteres de una grandiosa mezcla, de un lúgubre templo gótico y de una espléndida catedral del Renacimiento. Semejante heterodoxia artística le sienta bien a una iglesia de pura devoción.

La ingenua y candorosa piedad de los niños adorna así la *Cruz de Mayo* con todo lo que puede embellecerla, sin fijarse en el simbolismo de cada cosa.

¿Quién no ha reparado en estos altares, ó quién no los ha levantado en su niñez? En ellos colocábamos el vistoso chal de colores de nuestra hermana, las flores del jardín, los retratos de Mina y de Castaños, los anillos de nuestra madre el busto de Napoleón, armas y brazale, tes, santos y soldados, band-jas y escribanías, y un frasco de agua de rosas traído de Argel, al lado de un salero lleno de incienso ó de pebete. Y todo era un homenaje rendido a las excelencias de la *Cruz* que se alzaba en medio de aquella mesa revuelta....

Pues tal procede siempre la devoción, y tal es el punto de vista estético de la iglesia de San Antonio de Padua.

La *Cruz* que allí se venera es el cuerpo del Santo.

La capilla que encierra su sepulcro es un prodigio de riqueza. Toda ella está revestida de mármol blanco y negro. Está adornada de bronce y preciosos bajorrelieves, alusivos a la vida del Santo, adornan los muros.

En el centro se levanta el altar. Este es de *verde antico*, sobre el cual se destacan cuatro *ángelos* de mármol blanco, que sostienen otros tantos candeleros de plata.

Delante del altar hay dos grupos de *ángeles*, también de mármol, que son obras maestras de escultura.

Cada uno de aquellos grupos sirve de base a un enorme *candelabro de plata*, de admirable ejecución. El *candelabro de la izquierda*, pesa 1.607 onzas; el de la derecha 1.450. Del techo del santuario penden innumerables lámparas de *plata y de alabastro*, constantemente encendidas.

Y en fin, por todas partes se ven ricas y piadosas ofrendas, *ex-votos*, cuadros que representan los recientes milagros del Santo (diligencias volcadas, enfermedades, caídas, naufragios y otras desventuras, remedadas todas por la interce-

sion de San Antonio.)

Detrás del altar hay una *lámina de bronce* que sirve de puerta a la tumba del glorioso portugués.—Yo no he visto nunca, y cuidado que he vivido en Andalucía y en Valencia, devoción semejante a la que inspira este *sepulcro* a los hijos del veneciano.

Yo fuí a visitarlo a las dos de la tarde de un día cualquiera, y estaba rodeado de damas y caballeros, de gentes del pueblo, de niños y de ancianos, que con el mayor recogimiento oraban de rodillas.

Los campesinos, que habían ido a Padua al mercado ó a negocios, entraban, fatigados de los quehaceres del día, con sus compras debajo del brazo, á tocar medallas y rosarios en aquella plancha de bronce; á aplicar á ella sus miembros doloridos, como á una fuente de salud; á que sus hijos impusieran allí sus manos, su boca y su cabeza, á fin de que fuesen buenos de pensamiento, palabra y obra; á confiar sus penas al patrono de la comarca; á pedirle ayuda ó consejo; á darle las gracias por anteriores mercedes; ó meramente á visitarlo, á cumplir con él, á llevarle expresiones de sus familias, quienes, al despedirlos aquella mañana, les habían dicho inudablemente:

—¿Qué no te vengas sin ver al Santo. Al lado de la iglesia está la *Escuela del Santo*, que merece ser visitada, aunque no sea más que por los muchos y muy notables frescos de *Teodoro* que adornan sus paredes, alusivos todos á la historia de San Antonio....

PEDRO A. DE ALARCON.  
(Del libro de *Madrid á Nápoles*.)

**Música.**

Esta tarde la banda de Artillería tocará en la Luneta las piezas siguientes:

Marcha turca; Mozart.  
*El Barbero de Sevilla*, sinfonía; Rossini.  
*El Caballero de Gracia*, vals; Chueca y Valverde.  
Andante y Polonesa, Rougnon.  
*Hernani*, coro y final del 3.º acto; Verdi.  
*Las Rives de la Charente*, valse; Goueytes.

**Tribunales.**

Mañana 13 del actual se verá en la Sala de lo civil de esta Real Audiencia, por relación del Escribano del Juzgado de Intramuros para la resolución de providencia interlocutoria, los autos seguidos en dicho Juzgado por la representación de D. R. E. contra D. F. E. sobre alimentos.

Informarán los Abogados D. Juan A. Gomez y D. Juan Manzano y Mendez.

**Felicitación.**

Hoy es el día de Antonio y Antonias á quienes felicitamos cordialmente. Muchas tarjetas circulan, porque los Antonios son también innumerables, como los Pepes.

Los chinos cereros venden hoy mucho porque los devotos del santo Patrono de los niños y las doncellas, le ofrecen hoy, en su mayor parte, una vela, que sirve de tarjeta.

**QUE SEA ENHORABUENA**

Leemos en el *Hong-kong Telegraph*, del 7 del corriente lo que sigue:

El General Terrero, Capitan general que ha sido de las Islas Filipinas, llegó á este puerto, Hong-kong, procedente del Japón y seguirá el viaje á Marsella por el vapor *Djemnah* de las Mensajerías Marítimas.

Durante su permanencia en Tokio, el Mikado le ha conferido la condecoración de primera clase del Sol, y al propio tiempo á los miembros de su séquito, Sr. Coronel Parrado de la 3.ª clase, y á los capitanes Vera y Cortes y al señor D. R. Terrero la de 4.ª clase de la misma condecoración.

**MEDIDA ACERTADA.**

Notician *Diario y Comercio* que se ha acordado la supresión del Apoderado del Ayuntamiento en Madrid.

Ya era tiempo!

La *Oceania* se ocupó en diferentes ocasiones de ese *mómo*, desde 1877, y en el sentido de que, ni cabía en la organización administrativa, ni se justificaba el gasto por servicio alguno prestado á esta población, no diremos al Ayuntamiento, porque á este nada puede ocurrir extraño al interés procomunal.

Los colegas dejaron íntegra á *La Oceania* la odiosidad, que alguna y poderosa se afrontaba, de semejante indicación. No la apoyaron, y debieron hacerlo, y no cumplieron sus redactores como vecinos periodistas, mirando con desden este asunto.

Así, claro, muy claro.

Es verdad que por algo se hizo en cierto círculo de Madrid una opinión feróz contra *La Oceania*. ¡Qué periódico tan malo!

¡Adelante con los faroles!

Recordamos ahora un precedente histórico que, si lo hubiéramos estampado cuando el *Diario* hablaba latín, le habría hecho dar un salto y exclamar trágicamente: *Quantum mutatus ab illo!*

Allá por los tiempos del general Ricafort (de 1824 á 1830) ocurrió un día al Ayuntamiento de Manila nombrar dos comisionados en Madrid, que allí hicieran valer sus peticiones ó programas; con lo cual demostraban saber hacer las cosas mejor que nuestro municipio contemporáneo (de 1870 hasta ahora) que no ha dado instrucción alguna á su apoderado.

Pues señor, mi dicho y mi hecho. El gobernador general Ricafort aprobó el acuerdo del Ayuntamiento de Manila, sin oír á la junta designada por ley para opinar sobre todo gasto extraordinario; y los dos comisionados, que tenían mucha prisa, y que seguramente habían promovido el acuerdo y recabado del bondadoso señor Ricafort su aprobación, se embarcaron en la primera fragata que salió, y llegaron á la Corte á la vez que copia del expediente aquí instruido para autorizar el gasto de navegación y sueldos durante la estancia en Madrid.

¿Y qué resultó?

¡Una friolera!

Orden á raja-ta-bla al Tribunal de Cuentas para que exigiera inmediato reembolso á la caja pública del dinero gas-

tado, que ya era una bonita cantidad; y en la inteligencia de que los responsables eran los Concejales que, según constase en el acta, habían tomado dicho acuerdo, y subsidiariamente el Gobernador que lo había aprobado.

Se hilaba delgado entonces; y si hay algún por ahí, que crea que durante el régimen absoluto, cuando era omnipotente el terrible Calomarde, se miraban las cosas de política colonial con menos interés y celo que ahora, le diremos que se vaya á escardar *cebollinos*.

Pues señor, y si me cuento, uno de aquellos comisionados, hombre rico y con suficiente pundonor para esto, devolvió cuanto había cobrado, según hemos oído. El otro era pobre, y no pudo hacerlo; y parece que los pocos regidores que habían firmado el acuerdo, no estaban mas boyantes. Ello es que, aun en el año de 1853, y respondemos de la exactitud del hecho, se investigaba qué bienes había dejado á sus herederos el general Ricafort, para cobrar un pique que aún faltaba de aquella cuenta.

En el archivo del Tribunal de Cuentas de Manila hay papeles que recuerdan todo esto perfectamente.

¡Qué lección, señores, para andarse con tiento en el buen empleo del dinero de los contribuyentes!

**A la Península.**

Hemos oído decir que el estado de salud del Excmo. Sr. General 2.º Cabo le obliga á emprender el viaje para la Península dentro de breve tiempo.

Dícese también que será probable que S. E. el Sr. General Moltó emprenda su viaje el 25 del actual.

**A medio pasaje.**

Sabemos que, al objeto de facilitar la concurrencia á la Exposición Universal de Barcelona, la Compañía Transatlántica ofrece, por el término de seis meses, á contar desde el actual, una rebaja de cincuenta por ciento en el precio de los billetes de ida y vuelta que se tomen de aquí á Barcelona, con arreglo á la tarifa vigente.

Aplaudimos de todas veras esta resolución.

**Institución canónica.**

Ayer recibió la institución canónica en el palacio Arzobispal, el M. R. P. de la orden de San Francisco Fr. Dionisio Casanova, nombrado párroco de Meycauyan (Bulacan).

**Director de colegiales.**

Ha sido nombrado director de colegiales de Sto. Tomás, por haber terminado el M. R. P. Fr. Reymundo Velazquez el término reglamentario en dicho cargo, el M. R. P. Fr. José Novat, Catedrático de esta Universidad y Director de la Congregación de la *«Milicia de Sto. Tomás.»*

**Cátedra del Consulado.**

Parece que el profesor de Teoría de Libros del Consulado, D. Vicente Velasco ha presentado la dimisión de su cargo, á causa de su edad avanzada.

De resultar confirmada la vacante, la plaza sería servida interinamente hasta que verificada la oposición, se proveyera en propiedad.

La clase de partida doble que regía el Sr. Velasco es de las que mayor utilidad han extendido entre la juventud laboriosa, que en ella seguía el curso con aprovechamiento, y en gran número de individuos.

**Exámenes.**

Los exámenes de los aspirantes á las plazas de Ayudantes de Obras provinciales que aun no han sido provistas, darán principio el día 1.º de Julio próximo.

El número de aspirantes que han presentado instancias solicitando exámen se eleva hasta la fecha á 78.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros**

**MOVIMIENTO EN LA SEMANA QUE COMPRENDE LOS DIAS LÍNEA A.º DEL DOMINGO 10 INCLUSIVE DE JUNIO DE 1888.**

**SECCION DE MONTE DE PIEDAD.**

Empeños 437 por valor de..... \$ 7,736  
Renovaciones 322 por valor de..... \$ 6,705'30 41  
Rescates 385 por valor de..... \$ 5,221'78

**SECCION DE CAJA DE AHORROS.**

Imposiciones, 25 por valor de..... \$ 4,347'50  
Siendo 13 nuevos imponentes.  
Devoluciones realizadas 8 por valor de..... \$ 1,015'68

Domingo 10 de Junio de 1888.—El contador, P. S. Emiliano Kerr.—El tesorero, José Trillo.—V.º B.º, el consejero de turno, G. Marsano.

**IGLESIA DE HIERRO.**

A 4,121 bultos ascienden los llegados por el vapor inglés *William Burkhitt*, de material de hierro para la iglesia de San Sebastian.

Los trabajos de cimentación están ya hechos, por lo cual, una vez desembarcado el material, será posible proceder inmediatamente al enlace y trabazón de las piezas, levantándose el edificio que en breve hemos de ver terminado.

Pende para resolución en el Ministerio de Ultramar una instancia en la que se solicita la exención de derechos de Aduana para este material, que ya provisionalmente fué aquí concedida, previa fianza que respondió en caso de ser denegado por el citado ministerio.

Hemos tenido ocasión de ver los planos de la iglesia de San Sebastian, y así, adelantándonos á su edificación, podemos asegurar que ha de ser muy del gusto del público, haciendo la propaganda de las construcciones de hierro.

Es de un estilo ojalivo modernizado, severo y airoso, aunándose perfectamente en él, la sencillez y la magestad de los templos.

La trabazón de las piezas ha de ser tan fuerte y acabada, que no hay miedo la resientan vajúos ni temblores de tierra.

A esto se reúne, según nos han asegurado, que por la disposición de sus paredes exteriores, formando cajas aisladoras y buen sistema de ventilación, no se sentirá gran calor en ella.

Si, como es de esperar, todas estas ventajas resultan en la práctica, ya está resuelto el problema de las grandes construcciones para este país, que tantas dificultades presenta al arquitecto.

**Fiesta de Pateros.**

Muy animada y concurrida se ha visto la fiesta del cercano y pintoresco pueblo de Pateros, en las márgenes del Pasig, celebrada en estos cuatro últimos días.

Los cultos religiosos han sido solemnes y todo lo concurrido que permite la escasa cabida del templo interino, que el año 80 se habilitó en dicho pueblo.

Las varias procesiones, estuvieron muy ordenadas y con gran número de alumbantes que seguían á lujosas imágenes.

Fuegos de artificio, muchas comparas, bandas de viento y orquestas; ítem más, algunos *calapuntanes* en casas de vecinos pudientes, entre ellas la del celoso gobernadorcillo; en suma, que se ha pasado allí muy bien el rato.

En la plaza del pueblo se ha levantado un relativamente buen escenario, y tres días de función al aire libre ha podido saborear aquel pueblo.

*Saborear* es la palabra; y merece notarse por los observadores la atención que, va despertándose en los pueblos hacia la buena música de zarzuela española y aún para el sainete y la comedia, que el especial público amontonado ante el tablado sigue con avidez en todas sus peripecias; procurando entender ó adivinar el diálogo, riendo algunos los chistes y celebrando mucho las escenas cómicas y los números musicales.

Definitivamente va de capacidad el antiguo absurdo *dramón* de moros y cristianos, y la gente se *moderniza* y aficiona á mejor escena.

Aunque no hay que creer, con algunos exagerados críticos, que el teatro sea escuela de costumbres, preciso es convenir en que estas representaciones son un elemento y signo de cultura y difusión del castellano, el más sano motor de progresos.

**De Antipolo.**

Los romeros vuelven muy apesadumbrados, porque con la última quema, ha decaído notablemente la animación del pintoresco pueblito y su popular santuario.

Hay que reedificarlo, con un buen trazado, calles anchas y mucho arbolado que rodee las casas, para evitar en el futuro incendios devastadores como el último.

Amigo, antipolenses, á ver como dan Vdes. el buen ejemplo de pueblos en Filipinas.

**¿Chinitos á mí?**

Leemos en *The Hongkong Telegraph*: "Los Sres. Gibb Livingston y C.ª de Hong-kong, han recibido aviso telegráfico de que el vapor *Afghan* salió de Newcastle, Nueva Gales del Sur, el 29 de Mayo para Manila, trayendo 71 chinos de los 268 que llevó el *Hong-kong* para las colonias australianas.

"A los chinos emigrantes para Sydney, Adelaida y Nueva Zelandia, parece que al fin se les permitió desembarcar, pagando los derechos de capitación y conformándose con los reglamentos.

"Los 71 chinos que marchan con rumbo á Manila en el *Afghan*, son los que no obtuvieron permiso para desembarcar en Melbourne, puesto que los *papeles y documentos que llevaban eran falsificados.*

"Vamos á ver si los que no fueron admitidos en ninguna de las colonias australianas, han de ser bien recibidos en Manila.

Ahora es la ocasión de que nuestro apreciable colega *El Comercio* desarrolle sus teorías. El quiere que cada chino traiga su *hoja de servicios*, una identidad personal perfectamente comprobada. Nosotros, más blandos en este punto, nos contentamos con el sistema australiano de última fecha. Cada chino que entre, pagará cien libras esterlinas (500 pesos) y después, todos los años, veinte libras de capitación.

Si esto no bastare, que *El Comercio* los examine de doctrina cristiana; y en sabiéndola bien que paseen.

**EL PUENTE SOBRE EL PASIG**

Los colegas han hablado estos días del puente que debe construirse sobre el Pasig, desde el Fortin á Sta. Cruz.

Uno de ellos ha dicho si las obras se paralizaban definitivamente. Otro, que surgían dificultades con motivo de las expropiaciones que era necesario hacer.

Algo de esto último ha habido. Pero no está la detención en el centro oficial correspondiente, por cuanto este tiene levantados desde hace muchos días los planos de terrenos y fincas que hay que expropiar, y ha nombrado también al perito que debe fijar, de acuerdo con los propietarios, la cantidad que por cada cosa deba abonarse.

La detención resulta por los propietarios de dichos solares y fincas que no se han presentado, tal vez porque no tengan noticia de que se les espera.

El hecho es, que esto no ha de ofrecer gran retard, y que en nada paraliza esas obras, por lo que vamos á decir: El proyecto del hermoso puente sobre el Pasig, está aprobado así como el gasto que debe originar. Pero según tenemos entendido, lo aprobado, son las pilas y estribos de fábrica y los tramos de hierro que están por encima del lecho del río.

Lo que no está todavía aprobado, es el gasto para la cimentación; pero nos dicen que está ya formulado y presentado el proyecto, que será del sistema tubular en las pilas y de pilotaje y macizo de fábrica en los estribos, y cuyo presupuesto importa unos 90.000 pesos.

Más sabemos todavía: sabemos que las obras de cimentación y de todo el puente, se sacarán á subasta, y que la Sociedad el Varadero de Manila tiene intenciones de hacer postura en ella, así como la importante casa Eiffel, de Alsacia, constructora de puentes, tiene también empeño en construirlo. Y también sabemos que ésta ha dicho, que si á ella se le adjudica la construcción del puente, lo terminará en el plazo de 20 meses.

Tendremos pues subasta, y tendremos puente sobre el Pasig, desde el Fortin á Sta. Cruz, tal vez antes de lo que se creía.

Pero nunca será bastante pronto, dada la necesidad imperiosa de facilitar el tránsito, que hoy es dificultoso con solo el Puente de España.

Por último, si se acepta, como hecho

consumado, la desdichada cesión del pasicero de Sta. Cruz para el nuevo edificio del Monte de Piedad, cuya construcción deja sin la ancha avenida que necesita el nuevo puente, donde convendría que fuese lo más espaciosa posible, por lo menos que se le dé un buen corte de chaflán á ese emplazamiento de nuevo edificio y al almacén de viveres llamado el Lucero. Aquel sitio, siguiendo la construcción proyectada como señalan loscimientos, va á quedar tan propio para nudos peligrosos de carruages, como la avenida del puente de España por el lado de la Escolta. ¡Qué prevision la de nuestro municipio!

**Gran incendio en Tonkin.**

El *Courrier de Haiphong* dice que una gran parte de la ciudad de Fuyen-Quan ha sido consumida, por un incendio ocurrido el 11 de Mayo; toda la calle China se ha consumido, y la pérdida total se calcula en veinte mil pesos.

¡Buenas casas serían las de esa calle!

**Choque y... carambola.**

A las diez y media de la mañana de ayer y á la salida de la Puerta de Isabel II por la parte de Intramuros, chocó el tranvía número 22 con un vehículo que se le atravesó delante, viniendo del retroceso, que se originó al frenar el cochero los caballos, con una carambola que le iba á la zaga.

La carambola no tuvo mas consecuencias que una pequeña interrupción del tránsito por dicha puerta.

**Alijo colado.**

En la madrugada de ayer fueron detenidos por los celadores del puerto, 5 individuos, tripulantes de uno de los cascos surtos en el río, que intentaron desembarcar 21 piezas de telas y 41 docenas de pañuelos, cuyos efectos querían introducir de contrabando.

**Cabezas calientes.**

Ayer se trabaron de palabras dos individuos frente al paseo de Magallanes, concluyendo por propinarse una soberana cachetina.

Con la ropa desgarrada y á la proximidad de un muelle de justicia que desde lejos les gritaba, sin duda para que se fueran antes de que él pudiera llegar al sitio de la ocurrencia, cada cual se fué por su camino, demostrando que si tenían las manos ligeras, no tenían menos ligereza en las piernas.

**Heridos.**

Al Hospital de S. Juan de Dios fué conducido ayer un operario de la imprenta del Sr. Perez (hijo) que se produjo una herida en el hombro derecho, contra una máquina.

Por la Guardia civil Veterana fué también conducido al Hospital de San Juan de Dios, el chino cristiano Pedro Patiño, criado de una casa de Intramuros, á quien un golpe de una madera le produjo una herida en un pié.

**Como Pedro por su casa.**

A las tres y media de la madrugada de ayer, el cochero de la casa núm. 8 de la calle de S. Francisco, llamado Calixto Oller, sorprendió dentro de la casa en que sirve, al individuo Vicente de la Cruz.

Al intentar el Calisto echar de la casa al intruso, se trabó entre ambos una lucha, de la que resultó herido ligeramente en la cabeza el Vicente.

La Guardia Civil Veterana intervino en la reyerta y aprehendió al Vicente de la Cruz, que fué puesto á disposición de la autoridad competente.

**Servicios de la Veterana.**

Ayer por la Guardia Civil Veterana, á instancia de un vecino de Intramuros, fué detenida la joven Dorotea Pagulayan, por robo de dos pares de pendientes de oro, un alfiler de concha y oro, dos pulseras de coral, algun dinero y otros efectos, habiéndolo sido sorprendida en el acto de robar un camisón.

También han sido aprehendidas las llamadas Manuela Pagulayan y Gabriela Santos, madre y abuela respectivamente de la Dorotea.

**DE TODAS PARTES.**

**Significación de la baraja.**

Mucho se ha discutido sobre el origen de la baraja, y aunque se ha dicho y repetido que fué inventada para distraer á un rey de Francia, no ha podido probarse esta afirmación, antes bien se cree que fué juego egipcio y de Egipto fué importado á Europa.

La significación simbólica y astronómica de las cartas tiene á confirmar este origen.

La baraja primitiva tenía dos colores, blanco y negro, como los tienen hoy las barajas francesa é inglesa. Estos dos colores corresponden á los dos equinoccios.

El número de cartas en una baraja es 48, como las semanas del año.

Los palos son cuatro, como cuatro son las estaciones. Y aun el dibujo de cada palo corresponde á cada una de estas: los comúnmente llamados oro; son en realidad rosas arquitectónicas y corresponde á la primavera; las espadas son el símbolo del verano, época de la siega; las copas representan al otoño, en que se hace la vendimia, y los bastos simbolizan al invierno.

Por último, las cartas de cada palo son 12 como los meses del año y antiguamente llevaban pintado los signos del zodiaco.

**País gobernado por mugeres.**

Se ha descubierto la existencia de un pueblo donde las mugeres gobiernan por completo, tienen en sus manos toda la administración y realizan por completo el programa bufo de la popular Isla de San Balandrán.

AVISOS

GRAN RIFA EN BOHOL.

MARTILLO DE José Gutierrez. Pasaje de Novagay... BONO. Debidamente autorizado por su dueño...

Se rifan dos vehículos buenos, fuertes y elegantes... Un carruaje victoriano valorado en... 480...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El jueves 14 de la diez de la mañana...

Continúa hasta el 15 del corriente en el establecimiento de los que suscriben. 10-13 RICART SOLER Y Ca

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El viernes 15 de las ocho y media...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El viernes 15 de las ocho y media...

VENTA DEL CASCO DE UNA FRAGATA. Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El viernes 15 de las ocho y media...

COLEGIO DEL SALVADOR. Primera y segunda enseñanza y preparación para carreras especiales...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. El viernes 15 de las ocho y media...

Como se deseaba. La sucursal de "Circulo de Vinicultores de la provincia de Tarragona..."

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

MAQUINAS SINGER para coser IO REALES SEMANALES. MANILA. 9 Escolta. ILOILO. Calle Real.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA. Empleados por la armada inglesa. Reconocidos como el mejor del mundo...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se alquila la casa Bisco 12, esquina á la Victoria. Razon, Cabildo 8. 13

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se alquila la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring en la calle de Escolta...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se alquilan en precios módicos habitaciones. Pacífico 33, darán razon. 4

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Dos buenas fincas. Se alquila una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

HABITACIONES. Se alquila una espaciosa y con vistas á la calle y otra menor...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se alquila el entresuelo núm. 55 de la calle Real de Sampaloc...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

COMPRA y VENTAS FAMILIAR. Quilez de 4 ruedas completamente nuevo en \$ 260...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Fiebras de China. Clase superior. Venden SANS Y CODINA.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

TRAZADO, Construcción y Conservación de CAMINOS ORDINARIOS por D. ENRIQUE TRAMPETA...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Regimiento Infantería n.º 3. Obsequio á usarse á las 10 y de la mañana de 15 de junio...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

¡Aviso á los bagos! Por \$ 350 se cede un quí-s de cuatro ruedas, fuerte, sin estrenar...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Esencia de ilang-ilang. Venden SANS Y CODINA.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Ganga. Por \$ 225 se vende una perzosa enganchada á una pareja de moros...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Mantequilla EN VASOS Y FRASCOS de 4 y 6 reales uno. La Castellana. Escolta 37. h

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administración de este periódico.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados debidamente por las alcabacas de la Tesorería...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

EL MINDANAO

Almacén de comestibles y bebidas de Europa. 8-ESCOLTA-8.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco. Habichuelas tiernas del Pinar. Id. id. pintadas. Id. id. negras. Verduras de Calahorra de M. Occn.

GRAN BARATO.

Continúa hasta el 15 del corriente en el establecimiento de los que suscriben. 10-13 RICART SOLER Y Ca

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

VENTA DEL CASCO DE UNA FRAGATA. Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD...

Se vende el casco de la fragata americana HENRY S. SANFORD con sus anclas, cadenas...

El buque es de madera, forrado en cobre desde la quilla hasta los 22 pies de calado...

Para tratar de su precio ó adquirir pormenores, pueden dirigirse á D. Marcelino Otero, Murallon número 15. 3

MAQUINAS SINGER para coser IO REALES SEMANALES. MANILA. 9 Escolta. ILOILO. Calle Real.

PINTURA BLANCA DE ZINC TAYLOR ACEITE LINAZA. Empleados por la armada inglesa. Reconocidos como el mejor del mundo...

Se alquila la casa Bisco 12, esquina á la Victoria. Razon, Cabildo 8. 13

Se alquila la casa ocupada hoy día por el almacén del Sr. Spring en la calle de Escolta...

Se alquilan en precios módicos habitaciones. Pacífico 33, darán razon. 4

Dos buenas fincas. Se alquila una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre...

HABITACIONES. Se alquila una espaciosa y con vistas á la calle y otra menor...

Se alquila el entresuelo núm. 55 de la calle Real de Sampaloc...

COMPRA y VENTAS FAMILIAR. Quilez de 4 ruedas completamente nuevo en \$ 260...

Fiebras de China. Clase superior. Venden SANS Y CODINA.

TRAZADO, Construcción y Conservación de CAMINOS ORDINARIOS por D. ENRIQUE TRAMPETA...

Regimiento Infantería n.º 3. Obsequio á usarse á las 10 y de la mañana de 15 de junio...

¡Aviso á los bagos! Por \$ 350 se cede un quí-s de cuatro ruedas, fuerte, sin estrenar...

Esencia de ilang-ilang. Venden SANS Y CODINA.

Ganga. Por \$ 225 se vende una perzosa enganchada á una pareja de moros...

Mantequilla EN VASOS Y FRASCOS de 4 y 6 reales uno. La Castellana. Escolta 37. h

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administración de este periódico.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA Calzada de San Marcelino.

Table with columns: ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto del millar, PRECIO de cada millar, ELABORACION CUBANA, N.º de Tabacos de cada envase, Peso neto del millar, PRECIO de cada millar.

VIN DE VIAL TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compueto de sustancias absolutamente indispensables...

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY. HARINA LEGITIMA. Caballo. Sal en grano. MUSICA. Sacos de China. Comision Central de Manila.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ D. JOSE ROBLES LAHESA, Jefe de 1.ª instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO de D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Especialidades Farmacéuticas Españolas CURACION INFALIBLE EN LOS NIÑOS La DENTIGNIA de J. Izquierdo...

AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en Paris MASCOTTE Perfume Porte-Bonheur Extracto al Corylopsis de Japon...

FAROLES con tubos de nueva invencion. Acaba de desembarcar, así como la segunda remesa de faroles LORDS de última novedad...

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción...

LIBROS. Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo, por Garfias Ferrero.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción...

LIBROS. Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo, por Garfias Ferrero.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construcción...